

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Salamanca don José Luis Taboada García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 288/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Rafael Fernández Martínez en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Pontevedra.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Pontevedra don Rafael Fernández Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 289/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Manuel Valencia Remón en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Navarra.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Navarra don Manuel Valencia Remón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 290/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Enrique Otero Aenlle en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Lugo.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Lugo don Enrique Otero Aenlle.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 291/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Elorza Aristorena en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Logroño.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Logroño don José Elorza Aristorena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 292/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don José María del Moral y Pérez de Zayas en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa don José María del Moral y Pérez de Zayas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 293/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Eladio Perlado Cadavieco en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cuenca.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cuenca don Eladio Perlado Cadavieco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 294/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Victoriano Barquero Barquero en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Córdoba don Juan Victoriano Barquero Barquero, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 295/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Luis de Azcárraga y de Bustamante en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don José Luis de Azcárraga y de Bustamante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 296/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Ramón Castilla Pérez en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Almería.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Almería don Ramón Castilla Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 297/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Rueda y Sánchez-Malo en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Alava don Antonio Rueda y Sánchez-Malo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 298/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Víctor Hellín Sol para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Zamora a don Víctor Hellín Sol.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 299/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Ibáñez Freire para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Vizcaya a don Antonio Ibáñez Freire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 300/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Eladio Perlado Cadavieco para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Teruel a don Eladio Perlado Cadavieco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 301/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Fernández Martínez para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Tarragona a don Rafael Fernández Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 302/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Segovia.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Segovia a don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 303/1961, de 25 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don José Elorza Aristorena para el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santander.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,